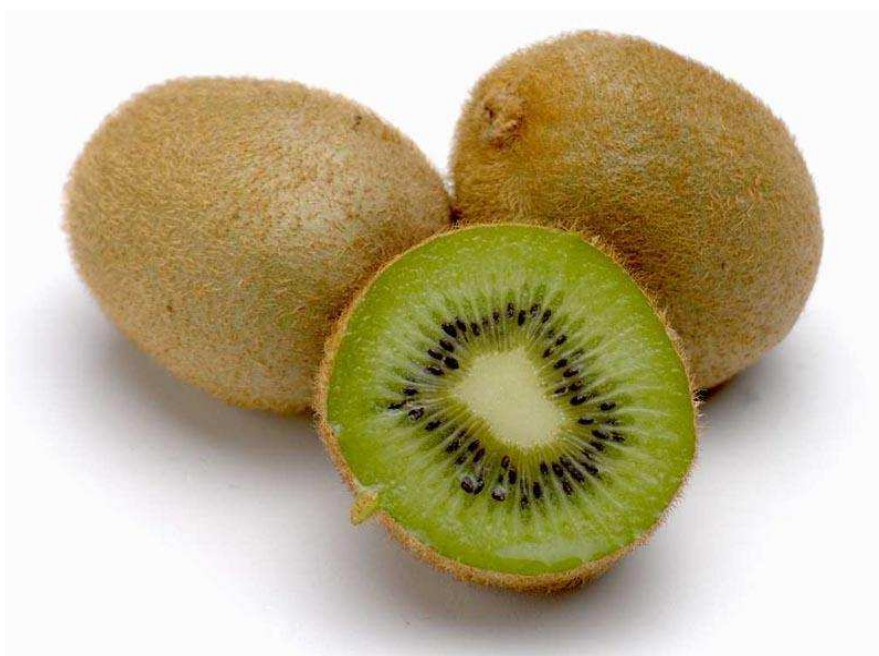




## DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL



**AGOSTO 2.018 – JULIO 2.019**

**KIWI ATLÁNTICO, S.A.**  
Portaris – Lois  
36635. Ribadumia.  
Pontevedra

**Nº de Registro EMAS: ES-GA- 000162**

# ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN DE KIWI ATLÁNTICO, S.A. ....	3
2.	ORGANIGRAMA .....	8
3.	OBJETO .....	13
4.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE .....	14
4.1	POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
5.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES .....	17
6.	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL .....	22
6.1.	Residuos	
6.2.	Consumos	
6.3.	Vertidos	
6.4.	Ruidos / Emisiones	
6.5.	Biodiversidad	
6.6.	Emergencias	
7.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL .....	32
8.	PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	32
9.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	35

## 1. PRESENTACIÓN DE KIWI ATLÁNTICO, S.A.

**KIWI ATLÁNTICO, S.A.** se constituyó en el año 1.988 como resultado de la unión de 30 kiwicultores de Galicia y Asturias con la clara vocación de lograr la mayor rentabilidad para sus socios. Actualmente tiene más de 70 socios y la producción ha crecido de las 132 Tm a más de 3.500 Tm. de socios y de 1.300 de Productores Asociados.

**KIWI ATLÁNTICO, S.A.** es pues una Sociedad formada íntegramente por productores de kiwi que han aunado sus esfuerzos para la comercialización conjunta de sus producciones **sin ningún tipo de tratamiento pesticida**, ya que en un principio la producción era para consumo propio.

El hecho de que las zonas de producción sean del Norte de España permite unas características específicas de esta fruta que debido a la acidez del suelo y del agua así como la falta de heladas en otoño, da como resultado un fruto con un grado de azúcar ideal para su consumo, un sabor agridulce largo y afrutado característico que no tienen los frutos de otras zonas europeas como Italia o Grecia.

La comercialización se realiza a partir de producciones propias, con asesoramiento técnico que uniformiza los criterios productivos y que por tanto es uniforme a lo largo de toda la campaña para garantizar que la fruta ha sido cultivada bajo el criterio de la sociedad, kiwi sin tratamientos.

Las actividades (alcance del SGC) que desarrolla KIWI ATLÁNTICO, S.A. son:

**“Desarrollo, recepción, conservación, clasificación y envasado de kiwi”**

- **EMPRESAS PARTICIPADAS**

Es socia junto con GARAIA S.COOP. de IPAR KIWI, S.L., empresa comercializadora de la producción originaria del País Vasco y Navarra.

Además participa de la empresa LEKIFRUIT, S.L. con FRUTAS SERAFIN, S.L.

- **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

CNAE: 4631 – COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS

NACE rev.02 UE: Sección G – 46.31

- **ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN**

Podríamos separar la comercialización en cuatro campañas:

- *Campaña Propia, de Noviembre a Junio:*

La producción es en su mayor parte de Galicia. También se comercializa producción de Asturias ya que hay socios de esta comunidad.

- *Campaña de Junio a Septiembre:*

Se confecciona producción originaria de Chile (80%) y de Nueva Zelanda (20%).

- *Campaña de mediados de Septiembre a mediados de Octubre:*

La fruta viene de una empresa de la zona sur de Pontevedra y alguna de la zona de Portugal (Valença).

- *Campaña de mediados de octubre a principios de Noviembre.-*

El origen de la fruta es de la zona de Oporto.

- **INSTALACIONES Y MAQUINARIA**

**KIWI ATLÁNTICO, S.A.** está situado en el ayuntamiento de Ribadumia, en la provincia de Pontevedra. Posee 38.000 m<sup>2</sup> de terreno y 7.150 m<sup>2</sup> de edificaciones y dispone de 24.545 m<sup>3</sup> de cámaras frigoríficas.

La maquinaria que dispone para realizar sus actividades es la siguiente:

1. Calibradora de 4 líneas : 1 ud.
2. Maquinas de confección en cestas : 3 uds.
3. Máquina de confección de waikiwi: 1 ud.
4. Máquina de confección de flow-pack: 3 uds.
5. Pesadoras – llenadoras de cajas : 13 uds.
6. Elevadoras de cajas : 13 uds.
7. Elevadoras de palets : 4 uds.
8. Equipos de control de etileno : 8 uds y 6 uds manuales.
9. Equipos generadores de Ozono : 2 uds.
10. Carretillas elevadoras : 6 uds.
11. Transpaleta manual eléctrica : 6 uds.
12. Línea de confección : 1 ud.



## **INSTALACIONES**



- **CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTES INTERESADAS**

Se ha definido la matriz DAFO en la que se relacionan las cuestiones externas e internas relevantes que afectan a nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos. Asimismo se han detallado las necesidades y expectativas de las partes interesadas más relevantes (accionistas, clientes, proveedores, organismos reguladores, recursos humanos, consumidores...)

Se revisarán anualmente.

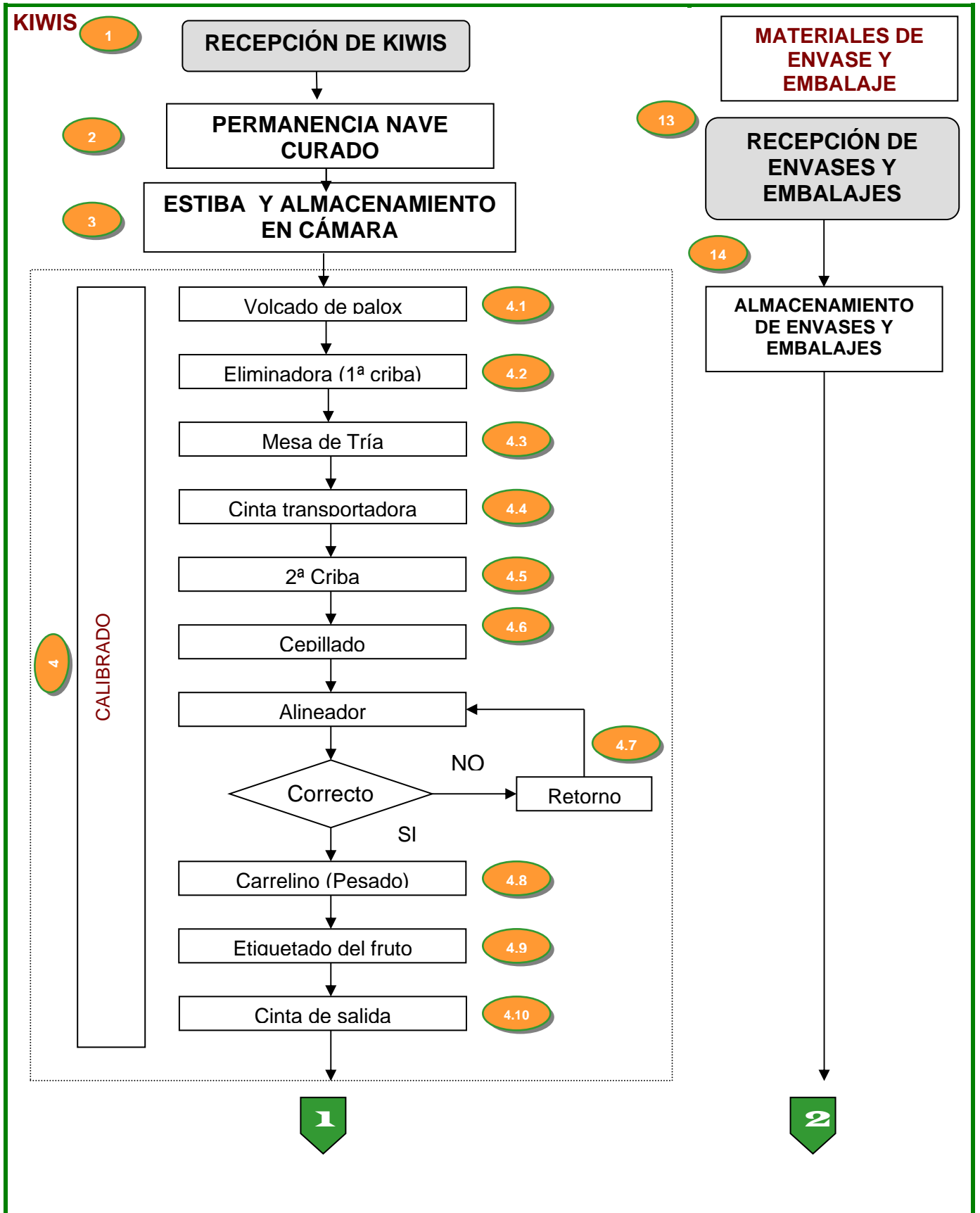
- **RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

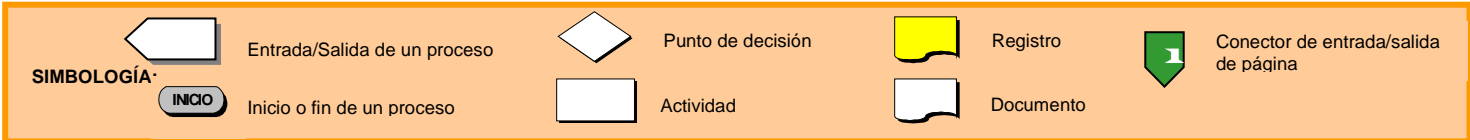
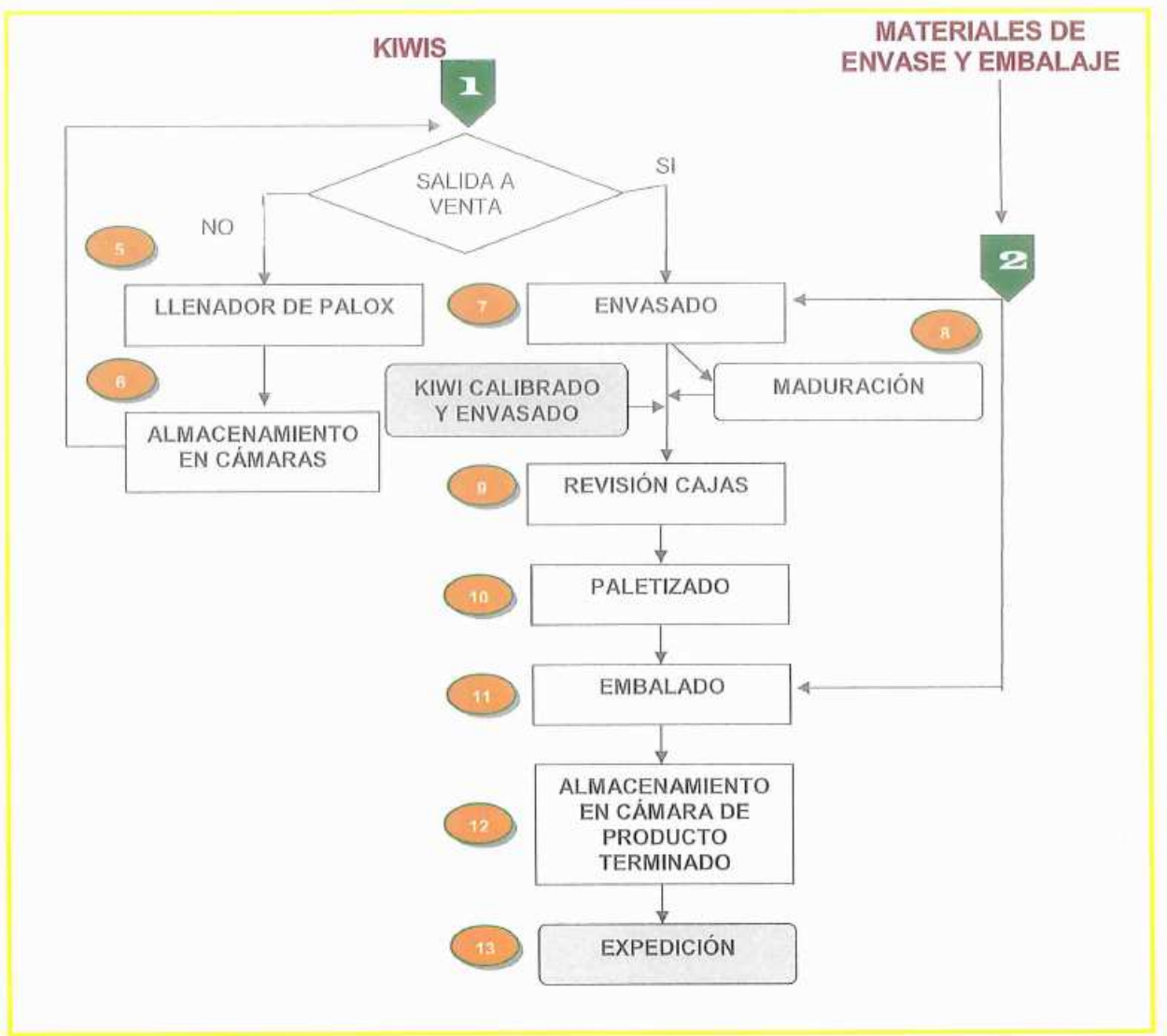
Los riesgos y oportunidades son identificados y abordados para dar garantía de que el Sistema de Gestión puede lograr sus resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora continua.

Durante la identificación de los riesgos y oportunidades, la gerencia tendrá en cuenta fuentes de riesgo tales como:

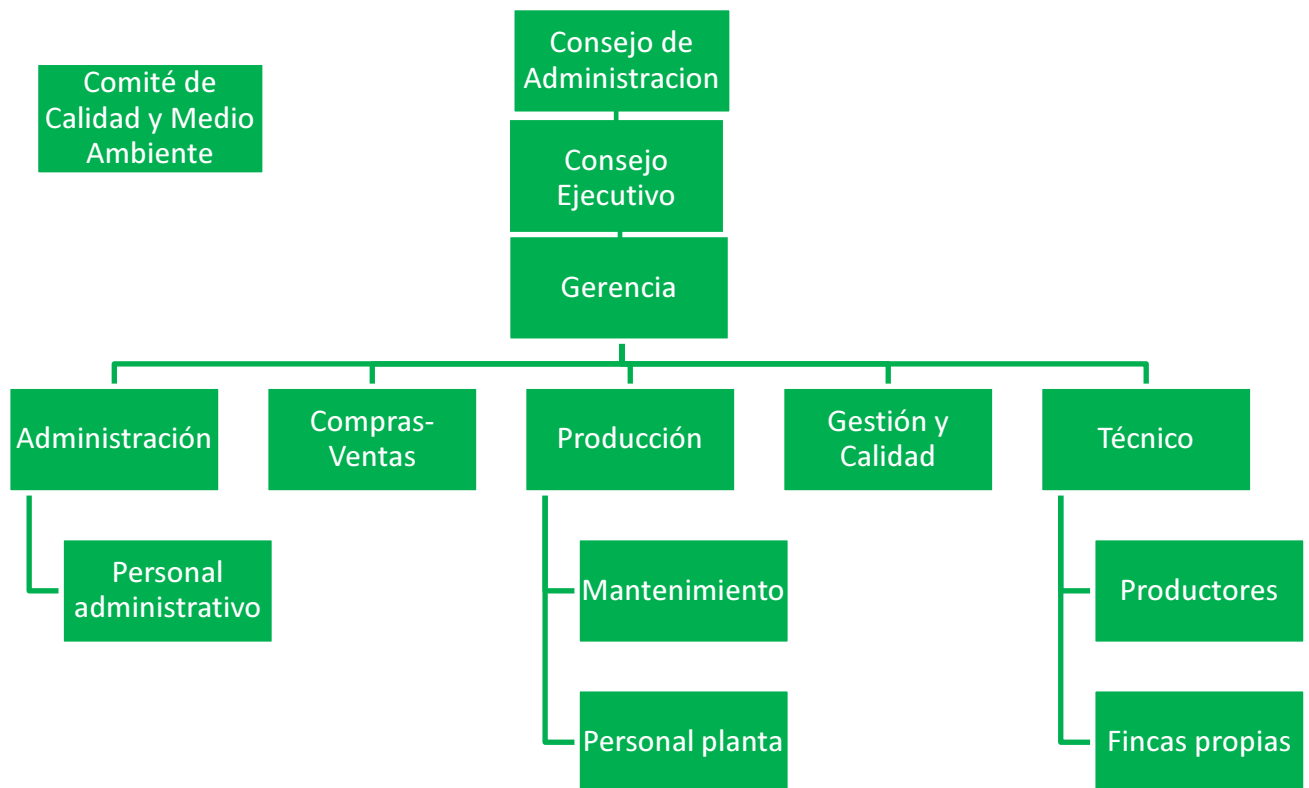
- Presión de la competencia: Tendencias en el comportamiento de los competidores de la organización
- Empleados: competencia, formación, valores y compromiso.
- Proveedores: Dependencia de proveedores clave actuales.
- Los clientes: Dependencia de clientes clave actuales.
- La infraestructura: Provisión y conservación de instalaciones, equipos y sistemas. Las nuevas tecnologías.
- Cambios en el entorno y en la organización: tendencias del mercado, regulatorias, espacio físico.
- Leyes y Regulaciones: Futuras políticas gubernamentales que puedan afectar al negocio
- Operaciones y Globalización: Estabilidad de las condiciones económicas generales y su influencia en la organización.
- Conocimientos de la organización: Protección de la documentación e información estratégica de la organización.
- Partes interesadas: Cambios en las prioridades de las partes interesadas de la organización.

## DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PRODUCTIVO





## 2. ORGANIGRAMA



El Gerente de **KIWI ATLÁNTICO** tiene la autoridad y responsabilidad para:

- Dirigir y Controlar la empresa, estableciendo las directrices generales de la gestión económica, comercial.
- Establecer el diseño y orientación estratégica de la empresa.
- Definir, controlar y hacer el seguimiento de la estrategia adoptada.
- Establecer los aspectos básicos de la política de personal.

Y en relación con el Sistema de Gestión de la Calidad:

- Definir la Política de Calidad y Medio Ambiente.
- Aprobar la documentación del sistema integrado de Calidad y Medio Ambiente (Manual de Calidad y Medio Ambiente, procedimientos e



instrucciones).

- Planificar y dirigir las acciones necesarias para que las actividades de la organización se realicen de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente.
- Dotar al Responsable de Calidad y Medio Ambiente de los medios necesarios para la correcta aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente.

Las responsabilidades y funciones de cada puesto son definidas por el Gerente.

Las funciones y responsabilidades del primer nivel del organigrama son:

□ **COMITÉ DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE: EQUIPO APPCC, EQUIPO DE GESTIÓN DE CRISIS**

Asistir a las reuniones de calidad y medio ambiente para:

- Decidir la planificación de los objetivos y su consecución.
- Revisar las auditorias y planes de acción.
- Revisar los principales puntos débiles de calidad y medioambientales.
- Revisión de todo el sistema integrado de calidad y medio ambiente para su aprobación y sugerir las acciones de mejora de todo el sistema.
- En definitiva todos los miembros del Comité de la Calidad y Medio Ambiente son responsables de realizar las acciones que a ellos se les encomiende en las reuniones del Comité.
- Las acciones derivadas de la toma de decisiones del Comité de la Calidad y Medio Ambiente vinculan a todos los departamentos de la empresa.

□ **RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN:**

- Responsable de la contabilidad de la empresa.
- Responsable financiero, control de cobros y pagos, búsqueda de financiación...
- Control de facturación.
- Control de Gestión:
  - .- Cuadro de Mando Integral
  - .- Medición cumplimiento objetivos.

- Análisis y control de desviaciones.

□ **RESPONSABLE DE COMPRAS-VENTAS:**

- Coordinará la relación de los clientes con el resto de la organización. Marca junto con Dirección los objetivos de venta y política promocional.
- Coordinación con el Responsable de producción y de Calidad para satisfacer las necesidades o cambios puntuales del cliente.
- Responsabilidad de las compras de materiales y materias primas. Organización de la recogida.
- De la logística de las compras.
- Del almacén.
- De las ventas minoristas.
- Es el responsable de RR.HH. del personal de planta.
- Es el responsable de la supervisión de los controles de calidad en las instalaciones, incluidos los de mantenimiento y control de calidad del fruto.

□ **RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN:**

Se responsabilizará de dirigir y supervisar:

- Todas las instalaciones y las nuevas modificaciones tanto en las instalaciones, en las líneas, así como en el producto junto con los responsables de cada departamento que afecte esta modificación.
- Dirigir el estado de la estructura del personal y todos los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del personal del centro de clasificación junto con el responsable del centro.
- Evaluar las especificaciones o requerimientos técnicos de los proveedores, junto con Responsable de calidad y medio ambiente y de Compras.
- Evaluar el rendimiento de las líneas y de los procesos para una mayor efectividad, y realizar los cambios que sean necesarios.
- Del mantenimiento de las instalaciones.
- De pedido y reposición de repuestos necesarios.
- Implantación de nuevas líneas, parte mecánica.
- Gestionar el personal a su cargo.
- Verificación y ajuste de equipos.
- Implantación de todos los controles de calidad en el fruto.

- Responsable del personal de laboratorio.

□ **RESPONSABLE DE GESTIÓN Y CALIDAD:**

- Se responsabilizará de la gestión de los proyectos de inversión y de I+D así como de sus subvenciones.
- Apoyará al Responsable de Producción en la organización de sus tareas respecto al personal y sobre la evaluación del rendimiento de las líneas y procesos.
- Control de las ventas y elaboración de presupuestos.
- Es el Responsable de Calidad y Medio Ambiente. Es el responsable por delegación directa de Gerencia de la gestión del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y que se pongan en práctica las actividades descritas en el presente Manual de Calidad y Medio Ambiente.

Su misión principal, en lo concerniente al Sistema de Gestión Integral de Calidad y Medio Ambiente es asegurar que las normas y procedimientos relativos a la calidad y el medio ambiente se ejecutan correctamente, para garantizar la adecuación de los productos de la empresa a los requisitos de los clientes y a las normativas medio ambientales.

Sus funciones específicas relacionadas con la Calidad y el Medio Ambiente son de responsabilizarse de:

- De todo el sistema de documentación de Calidad y Medio Ambiente, incluido APPCC.
- De las reclamaciones de clientes.
- Del control de los procesos.
- Implantación de documentación.
- Plan de formación.
- Auditorías internas/ externas de calidad y medio ambiente.
- Relación con clientes en temas de calidad y medio ambiente.
- Evaluación de proveedores.
- Implicación del personal en los temas de Calidad y Medio Ambiente.
- Identificar y evaluar los Aspectos Medioambientales.
- Velar por la vigencia y el cumplimiento del Plan de Emergencia Medioambiental.
- Realizar el control y seguimiento sobre aquellos proveedores y subcontratistas que

puedan generar un impacto sobre el Medio Ambiente.

- Realizar anualmente la Declaración Medio ambiental y hacerla pública.
- Supervisar el cumplimiento legal de todos los gestores.
- Supervisar el correcto almacenamiento, etiquetado de todos los residuos.
- Respecto a GLOBALGAP: gestión de todos los requisitos de la norma respecto al Sistema y Central junto con el responsable técnico que se ocupará de la gestión de toda la documentación respecto a los productores.

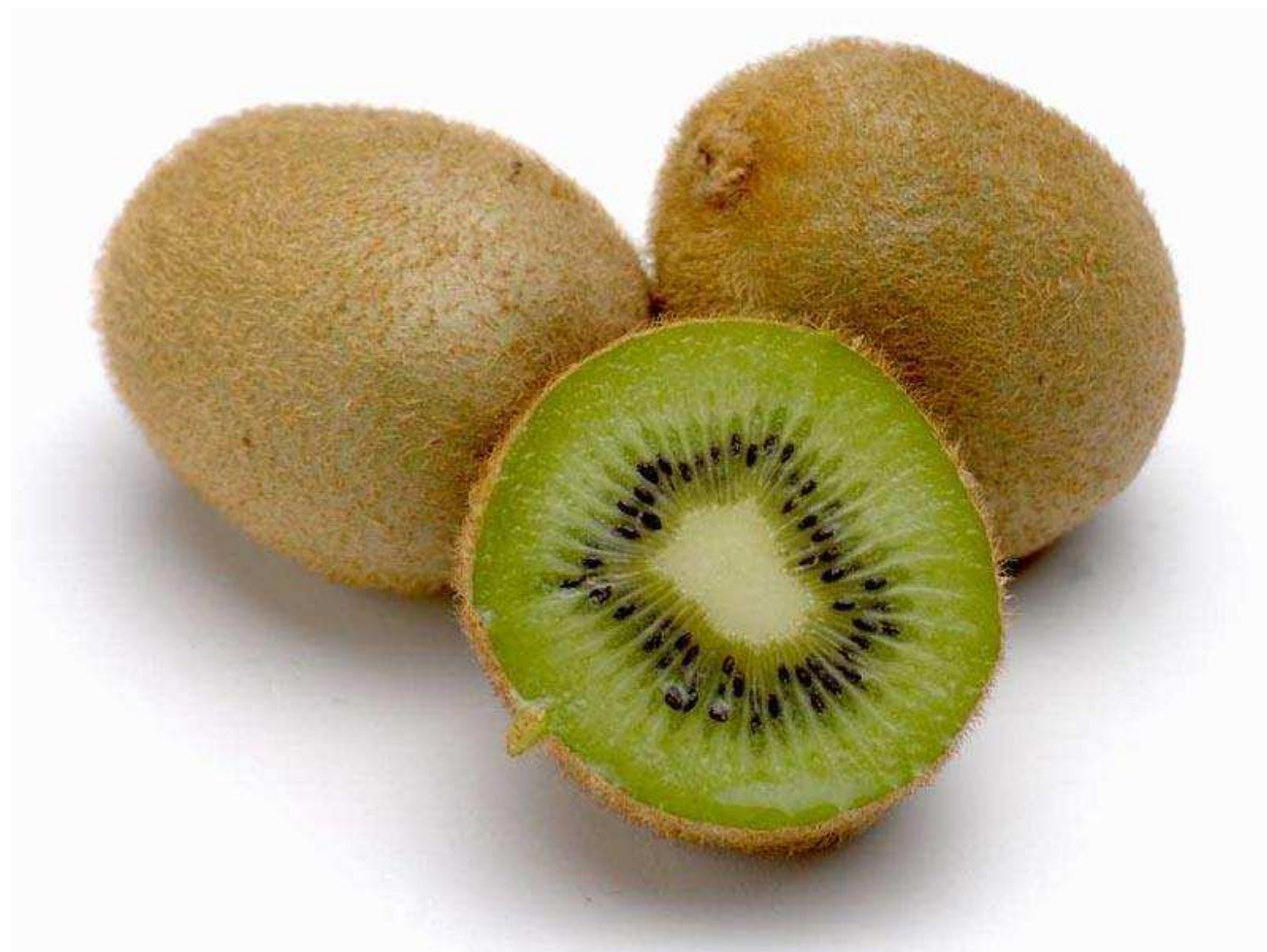
El Gerente de KIWI ATLÁNTICO ha designado al Responsable de Calidad y Medio Ambiente como Representante de la Dirección, con autoridad para implantar, mantener y adaptar el Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente. Independientemente de otras responsabilidades tiene autoridad para:

- Informar del funcionamiento del sistema de calidad y medio ambiente a la Dirección.
- Asegurar que el sistema de calidad y medio ambiente está establecido e implantado de acuerdo a las normas de referencia.
- Promover la difusión de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.

#### □ **RESPONSABLE DPTO TÉCNICO:**

- Se responsabilizará del Control de la producción en campo, tanto de las fincas propias como del resto de los productores, y de la evaluación de productores / proveedores kiwi.
- Implantación y mantenimiento de la norma GLOBALGAP en el campo: gestión de contratos de productores Globalgap, solicitud de certificación, inspecciones internas, firma de declaraciones de Globalgap, control y registros en cuadernos de campo, uso correcto de materias activas, etc.
- Adaptación y aplicación de tecnologías productivas y de gestión para los productores, con criterios de sostenibilidad y rentabilidad.
- Toma de decisiones y asesoramiento en los ciclos productivos (riego, enmiendas,..)
- Diseño y proposición de estrategias de producción.

### 3. OBJETO



**KIWI ATLÁNTICO, S.A.** ha desarrollado la presente **Declaración Medioambiental** de conformidad con el **Anexo IV del Reglamento 2017/1505** de la Comisión, del 28 de agosto de 2017, que modifica el Anexo IV del anterior Reglamento 2009/1221, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (**EMAS**), con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información medioambiental respecto del impacto y el comportamiento medioambiental de **KIWI ATLÁNTICO, S.A.** y la mejora permanente de nuestro comportamiento en materia de medio ambiente. También se ha tenido en cuenta como referencia la guía de usuario publicada según la decisión 2013/131/UE. y la decisión (UE) 2017/1508 de la comisión de 28 Agosto 2017, como se puede observar en el uso de algunos indicadores derivados de ella.

Esta **Declaración Medioambiental** se pone a disposición de quien la solicite en nuestras oficinas, a través del correo electrónico [kiwiatlantico@kiwiatlantico.com](mailto:kiwiatlantico@kiwiatlantico.com) o en [www.kiwiatlantico.com](http://www.kiwiatlantico.com).

## 4. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**KIWI ATLÁNTICO** ha documentado e implantado un sistema de gestión de la calidad de acuerdo con los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015, el Protocolo BRC, la norma ISO 14001:2015 y el Reglamento EMAS, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS**, para la correcta gestión de la calidad en **KIWI ATLÁNTICO** así como los métodos y criterios para asegurar el efectivo control de los mismos.
- **ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION NECESARIA** para apoyar el correcto funcionamiento y seguimiento de los procesos desarrollados.
- Medición, seguimiento y análisis de los procesos e implantación de las acciones necesarias para **LOGRAR LOS RESULTADOS PLANIFICADOS Y LA MEJORA CONTINUA**.
- **IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES** asociados a las actividades de **KIWI ATLÁNTICO**, implantando un correcto control operacional sobre los mismos que minimice o reduzca los posibles impactos medioambientales que puedan generar.
- Búsqueda de **PROGRAMAS DE MEJORA RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE**, teniendo en cuenta los adelantos técnicos, las necesidades de nuestros clientes y las nuestras propias, y tomando como punto de partida la normativa vigente.

La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente desarrollado en **KIWI ATLÁNTICO** incluye:

- Política de la Calidad y Medio Ambiente.
- Manual de la Calidad y Medio Ambiente.
- Procedimientos de Calidad.
- Procedimientos de Medio Ambiente.
- Procedimientos Integrados de Calidad y Medio Ambiente.
- Documentos necesarios por la organización para asegurar la eficaz planificación, operación y control de los procesos (instrucciones, documentación externa, normativa, etc).
- Registros requeridos por la norma de referencia (como mínimo).

## 4.1 POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

**KIWI ATLÁNTICO, S.A** es una empresa dedicada a la **clasificación, envasado y comercialización** de kiwis en la que la **CALIDAD**, la **RESPONSABILIDAD SOCIAL** y el respeto por el **MEDIO AMBIENTE** han sido, **SON y SERÁN** una de las bases fundamentales y prioritarias de su identidad, liderazgo y desarrollo.

### **Misión principal :**

La misión de KIWI ATLÁNTICO es la de realizar el suministro de productos que cumplan o superen las expectativas de calidad de nuestros clientes y consumidores incorporando en nuestra actividad empresarial, como valores diferenciadores los siguientes:

- Productos que satisfagan las necesidades de los clientes en cuanto a calidad, seguridad, formatos, servicio y costo.
- La mejora continua de los procesos y la calidad como objetivo permanente.
- La inversión constante y la adecuación de recursos que garanticen la actualización y mejora permanente de los procesos y de los productos.
- La correcta gestión ambiental así como la prevención y minimización de la contaminación del entorno que nos rodea.
- El respeto a los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.
- La producción basada en el cumplimiento de estos valores, de la legislación vigente, integrando la responsabilidad social y medioambiental en nuestra estrategia empresarial.

### **Objetivos Generales:**

- Asegurar la confianza de nuestros clientes en cuanto a fiabilidad, capacidad técnica, respeto medioambiental , diligencia y seguridad en el desarrollo de nuestros productos, con objeto de garantizar y aumentar la satisfacción de los mismos.
- Disponer de la flexibilidad suficiente para adaptarse a los requisitos de nuestros clientes en un entorno dinámico, cambiante y competitivo y que esto a su vez nos permita ser eficaces.
- Reunir personal con la formación y la motivación suficientes, y así conseguir la mejora de los procesos, utilizando la formación continuada como sistema que mejora y potencia la cualificación profesional y humana.

Estos objetivos se concretan y despliegan en objetivos específicos que son periódicamente evaluados por el Gerente.

### **Directrices:**

Para el cumplimiento de estos objetivos KIWI ATLÁNTICO, S.A. establece las siguientes directrices:

#### EN RELACIÓN A NUESTROS CLIENTES:

- Comunicación con el cliente para garantizar que las desviaciones o errores detectados así como las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas son consideradas como una fuente de información y de oportunidades para la mejora y revisión del sistema.
- Las opiniones de nuestros clientes sobre nuestros productos y servicios son incorporadas constantemente para aumentar su nivel de satisfacción y como input para la mejora de nuestros procesos.

#### EN RELACION A NUESTRO PERSONAL:

- Cada miembro de la organización contribuye desde su puesto de trabajo a hacer realidad los objetivos de calidad y medio ambiente, por lo que es misión de cada uno realizar un trabajo impecable y responsable.
- Información continua y sistemática sobre la relevancia del trabajo realizado así como de su repercusión en los resultados alcanzados.
- Motivación adecuada para su participación en la mejora continua de nuestros procesos mediante la implicación en la detección, análisis y corrección de defectos, ineficiencias y malas prácticas así como en la eliminación de sus causas.

#### EN RELACIÓN A NUESTROS PROCESOS:

- Tanto los procesos como su secuencia de interacción están formalmente identificados y son objeto de control seguimiento y análisis para garantizar su ejecución correcta y establecimiento de mejoras en función de los resultados obtenidos.
- La prevención de errores tiene prioridad sobre su resolución. El conocimiento de las posibles deficiencias y su subsanación se extenderá a toda la organización con un fin preventivo.

#### EN RELACIÓN A NUESTROS PROVEEDORES:

- La calidad de nuestros productos también depende de la calidad de las materias primas suministradas y de los servicios que contratamos a terceros. Por tanto debemos exigir a nuestros suministradores la máxima calidad y evaluar su trabajo, así como su compromiso con la responsabilidad social.

Estas directrices de calidad, de responsabilidad social y medioambiental son vinculantes a todas las personas de la organización. La asunción de esta Política y de la responsabilidad que todos nosotros tenemos en su implantación es un requisito imprescindible para cumplir nuestra misión y alcanzar los objetivos previstos.

Esta política también es revisada periódicamente por el Gerente.



José Carlos Vila Costas

Ribadumia, 30 de Junio de 2011



## 5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

### 5.1 DETERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Se aplica en la identificación de aspectos medioambientales las siguientes condiciones:

- Condiciones de normal funcionamiento
- Condiciones anormales de funcionamiento
- Condiciones derivadas de accidentes e incidentes
- Nuevos proyectos o modificaciones
- Actividades pasadas

### 5.2 DEFINICIONES:

Comunicación: Consultas, solicitudes de información, sugerencias o reclamaciones/quejas.

Aspecto Medioambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

Impacto Medioambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte, de las actividades, productos o servicios de una organización.

Condiciones Normales: Situaciones de funcionamiento y de trabajo habituales en la empresa, se pueden considerar como situaciones planificadas que se desarrollan durante el flujo normal de trabajo.

Condiciones Anormales: Son aquellas que no ocurren de forma continuada, aunque estén previstas, como es el caso de períodos de mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Incidente: Suceso no previsto que puede tener consecuencias no deseadas.

Accidente: Suceso no previsto que genera consecuencias no deseadas.

Aspecto Medioambiental Significativo: Es aquel aspecto que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

### 5.3 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Los **aspectos medioambientales directos e indirectos** se identifican analizando los procesos productivos y auxiliares teniendo en cuenta el ciclo de vida.

En **KIWI ATLÁNTICO** tenemos siempre en cuenta en el proceso de evaluación, tanto los *aspectos medioambientales derivados de condiciones de trabajo normales o anormales, como los de incidentes y accidentes, así como cualquier otra nueva actividad a desarrollar en la empresa o que puedan desarrollar nuestros proveedores y clientes.*

Los Aspectos Medioambientales detectados son evaluados para determinar si son significativos o no. Para ello se cubre la tabla de Evaluación de Aspectos Medioambientales según los siguientes criterios:

EVALUACIÓN																		
RESIDUO		CONSUMO			EMISIONES ATM.			VERTIDO			RUIDO		ACCIDENTES					
1	RSU	N A T U R A L E Z A	1	MENOR		C A N T I D A D	1	GLP	N A T U R A L E Z A	1	TRAT. Y CONTROL	M E D I D A  C O R R E C T .	1	PUNTUAL	F R E C U E N C I A	1	menos de una vez cada 5 años	F R E C U E N C I A
2	NO PELIGROSO		2	IGUAL (+- 5%)			2	GAS-OIL		2	TRATAMIENTO		2	DISCONTINUO		2	entre 1 y 5 veces cada 5 años	
3	PELIGROSO		3	MAYOR			3	REFRIGER.		3	SIN TRATAMIENTO		3	CONTINUO		3	entre 1 y 12 veces al año	
1	MENOR	C A N T I D A D	1	REC IRC	RENOV.	N A T U R A L E Z A	1	< 75% LIMITES	V A L I M I T E	1	DOMÉSTICO	N A T U R A L E Z A	1	ZONA C-D	N A T U R A L E Z A	4	más de una vez al mes	G R A V E D A D
2	IGUAL (+- 5%)		2	TRAIDA	ELECTR.		2	75-90% LIMITES		2	LIMPIEZAS		2	ZONA B		1	Leve	
3	MAYOR		3	POZO	GAS-OIL		3	90-100% LIMITES		3	PROCESO		3	ZONA A		2	Moderado	
1	FREC.GEST.BAJA	F R E C U E N C I A	1	BAJA		F R E C U E N C I A	1	MENOR	C A N T I D A D	1	>50% LÍMITE LEGAL	V A L I M I T E	1	<63 dB	C A N T I D A D	3	Grave	
2	FREC.GEST.MEDIA		2	MEDIA			2	IGUAL (+- 5%)		2	25-50% LÍMITE LEGAL		2	63 – 68 dB				
3	FREC.GEST.ALTA		3	ALTA			3	MAYOR		3	5-25% LÍMITE LEGAL		3	68 – 75 dB				

La evaluación de los Aspectos Directos se realiza clasificándolos dentro del grupo con el que está relacionado (residuo, consumo de recursos, emisiones atmosféricas, vertido, ruido o accidentes) utilizando el cuadro arriba reproducido. Una vez englobado el aspecto a evaluar dentro de estas categorías se le va asignando en cada apartado el valor que le corresponda según los criterios de cada uno de ellos.

La valoración final del Aspecto se realiza después de que se haya obtenido la suma derivada de la puntuación de cada apartado. Con esta suma final realizada y siguiendo los criterios indicados en el cuadro de valoración se conoce si el Aspecto en cuestión es o no significativo.

VALORACION	
Puntuación en tres apartados	El aspecto se considerará significativo si el total es mayor de 6
Accidente	El accidente se considerará significativo si la suma es mayor de 3

Los Aspectos Medioambientales Directos son inventariados, por el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, en un listado, que permanece continuamente actualizado. En este listado se indica si el Aspecto ha resultado significativo o no.

Aquellos Aspectos Directos que han resultado significativos son tenidos en cuenta a la hora de plantear objetivos y/o procedimientos e instrucciones de control operacional. La finalidad de estas medidas es asegurar que no se provocan impactos medioambientales negativos o, de hacerlo, en la menor medida posible, atendiendo en todo momento al cumplimiento de la normativa vigente.

Los aspectos medioambientales indirectos son definidos como los que pueden ser resultado de la interacción entre la empresa y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable la organización.

El criterio establecido para considerar un aspecto indirecto es tener en cuenta sólo aquellos sobre los que se pueda ejercer un cierto grado de control, aunque no se pueda asegurar su implantación final. La evaluación de los aspectos indirectos se realiza en base a los resultados obtenidos en los Cuestionarios Medioambientales que **KIWI ATLÁNTICO** envía a

sus proveedores. Con estos datos se establecen los aspectos significativos y no significativos, que son comunicados a las empresas implicadas para que tengan en consideración dichos aspectos. En el caso de los aspectos indirectos respecto a los clientes y consumidores, se utiliza la misma tabla que para los aspectos medioambientales directos.

## LISTADO DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS:

### Aspectos medioambientales directos:

TIPO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL
RESIDUOS	CARTON	CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS
	KIWI	
CONSUMOS	AGENTES REFRIGERANTES	AGOTAMIENTO DE RECURSOS
	CARTON	
	ENERGIA ELECTRICA	
	PLASTICOS DE EMBALAJES	
	AGUA DE POZO	
ACCIDENTES	INCENDIO EN LAS INSTALACIONES	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, DE AGUAS Y SUELOS
	EXPLOSIÓN DE COMPRESORES	
	FUGAS DE AGENTES REFRIGERANTES	
	EMISIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LEGIONELLA	
	VERTIDO DE RESIDUOS PELIGROSOS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS

Para el control operacional de los aspectos medioambientales significativos se dispone de procedimientos documentados:

- *Residuos*: su valorización así como la tendencia a la minimización del consumo de cartón, plástico y madera así como en el caso del kiwi, el objetivo de su reducción a través de un plan de acción en instalaciones frigoríficas y en fincas.
- *Consumos*: controlando su evolución y aplicando medidas para minimizar su impacto.
- *Accidentes*: documentando un plan de emergencia para minimizar el impacto medioambiental derivado de posibles accidentes en las instalaciones así como realizando simulacros de emergencia.

### Aspectos medioambientales indirectos:

Los principales aspectos indirectos son los que respectan a los proveedores y clientes / consumidores. Se han evaluado mediante la distribución de cuestionarios a proveedores y a clientes y de la distribución de las buenas prácticas medioambientales a los productores de kiwi, que las incluyen en su cuaderno de campo.

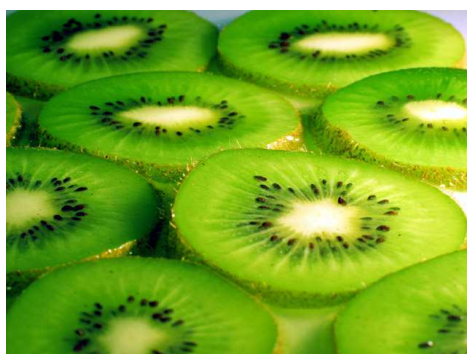
De los datos obtenidos en este cuestionario ambiental se han diferenciado los aspectos entre significativos y no significativos para cada empresa dependiendo de su actividad. Se les envió una carta identificando esta diferenciación e invitando a que realicen un control sobre los significativos. Como Kiwi Atlántico no puede ejercer control sobre los aspectos significativos de los proveedores / clientes, concluimos que los aspectos generados no son significativos.

Anualmente se revisan estos aspectos y si se considera que se han modificado o que han aparecido nuevos, se les enviará una nueva carta a los proveedores/clientes para que lo tengan en cuenta.

Los consumos de plásticos siguen siendo elevados por la gran variedad de formatos de cestas y bandejas que se comercializan

Como resumen, el aspecto medioambiental indirectos significativo es:

TIPO	ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO MEDIOAMBIENTAL
RESIDUOS	RESIDUO PLÁSTICO PROCEDENTE DE ENVASES TERCIARIOS (PARA EL CONSUMIDOR)	CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS



## **6. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL**

**KIWI ATLÁNTICO** ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cada uno de los aspectos medioambientales significativos, con el fin de cumplir con los **requisitos medioambientales** aplicables y **minimizar el impacto ambiental** asociado a cada uno de ellos.

Los datos de referencia para los cálculos de los indicadores de residuos y consumos son:

<b>Indicador / Campaña</b>	<b>Agosto 2.016 - Julio 2.017</b>		<b>Agosto 2.017 - Julio 2.018</b>		<b>Agosto 2.018 - Julio 2.019</b>	
Tm. Kiwi Producción	12.383		18.871		18.867	
Media Tm. Kiwi Almacenado	2.566		3.743		3.493	
Tm. Kiwi Entrada	13.315		21.138		20.062	
<b>Indicador / Campaña</b>	<b>Chile 2.016</b>	<b>Propia 16-17</b>	<b>Chile 2.017</b>	<b>Propia 17-18</b>	<b>Chile 2.018</b>	<b>Propia 18-19</b>
Tm. Kiwi Envasado	737	11.033	633	17.464	1.052	16.989

## 6.1. RESIDUOS

En **KIWI ATLÁNTICO** hemos definido la sistemática adecuada para la gestión de todos los residuos generados. Así se define el **control**, el **almacenamiento** y la **gestión** de cada uno de ellos, realizando una correcta segregación en zonas perfectamente identificadas para su posterior gestión. Con el control operacional que se realiza sobre cada uno de los residuos generados se trata de intentar minimizar los impactos medioambientales asociados a los aspectos significativos.

Los residuos gestionados por **KIWI ATLÁNTICO** son los siguientes:

<b>RESIDUO</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>GESTIÓN</b>
Cartón	Se deposita en palets en zonas habilitadas para ello	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Plástico	Se depositan en palets en zonas habilitadas para ello	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Chatarra	Se depositan en una zona habilitada para ello	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Madera	En zonas perfectamente identificadas para ello	Recogida por una empresa que lo recicla para su producción
Retarder Saturado	Se deposita en palots	Entrega a un agricultor para uso agrícola
Residuos Asimilables a Urbanos	Se depositan en contenedores	Recogida por los servicios municipales
Residuos de Kiwis	Se depositan en palots	Entrega a un agricultor para uso agrícola
Pilas usadas y baterías	Se depositan en un recipiente en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos identificado como "Pilas"	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Aceites usados	Se depositan en un bidón situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Botes de aerosoles	Se depositan en un bidón situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Se depositan en un bidón situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Envases metálicos contaminados	Se depositan en un contenedor situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Envases plásticos contaminados	Se depositan en un contenedor situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Film, papel, trapos, materiales impregnados	Se depositan en un bidón situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Filtros usados de aceite	Se depositan en un bidón situado en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificado	Recogida por un gestor de residuos autorizado
Tubos fluorescentes	Se depositan en una caja situada en la zona de almacenamiento de residuos peligrosos debidamente identificada	Recogida por un gestor de residuos autorizado

En **KIWI ATLÁNTICO** realizamos una segregación de todos los residuos generados y disponemos de emplazamientos específicos para el almacenamiento de cada uno de ellos.

En la siguiente tabla se pueden observar los datos de toneladas de **CARTÓN** que se han gestionado en los ejercicios 2.016-2.017, 2.017-2.018 y 2.018-2.019, siendo los ejercicios de Agosto a Julio:

EJERCICIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
<b>2.016-2.017</b>	4,79	10,38	10,55	5,27	1,84	7,05	5,04	1,31	1,97	11,51	16,85	16,86	<b>93,42</b>
<b>2.017-2.018</b>	24,02	20,98	23,11	25,66	10,45	6,72	2,64	2,88	7,54	12,56	13,09	42,81	<b>192,46</b>
<b>2.018-2.019</b>	26,95	38,48	32,57	26,04	18,00	16,79	8,35	1,68	1,36	11,82	12,98	12,21	<b>207,23</b>

Fuente: Gestor de Residuos

A continuación se muestran los datos totales de cartón gestionado divididos entre la producción total de kiwi.

Indicador Residuos de Cartón	Agosto 2.016 – Julio 2.017	Agosto 2.017 – Julio 2.018	Agosto 2.018 – Julio 2.019
Tm. Cartón gestionados/ Tm. Kiwi Producción	7,54 *10 <sup>-3</sup>	10,20 *10 <sup>-3</sup>	10,98 *10 <sup>-3</sup>

La generación de residuos de cartón por tonelada de kiwi se ha incrementado en sólo un 7,70% respecto a la campaña 2.017-2.018 al seguir importando kiwi de Chile en caja de cartón y no en bins así como por el cambio de caja en el Flow Zespri envasado para Mercadona. Además, no se vende en cajas de origen de Chile por lo que estas cajas son residuo casi en su totalidad.

En la siguiente tabla se pueden observar los datos de toneladas de **PLÁSTICO** que se han gestionado en los tres últimos ejercicios:

EJERCICIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
<b>2.016-2.017</b>	0,50	3,67	0,16	0,29	0,88	0,18	0,77	0,41	0	1,2	1,96	1,07	<b>11,09</b>
<b>2.017-2.018</b>	0,86	2,81	24,56	18,22	10,34	0,79	0	1	0,48	1,93	0,34	4,46	<b>65,79</b>
<b>2.018-2.019</b>	0	4,69	2,79	3,65	2,59	2,88	6,75	5,21	8,07	4,83	0	0	<b>41,46</b>

Fuente: Gestor de Residuos

A continuación se muestran los datos totales de plástico gestionado divididos entre la producción total de kiwi.



<b>Indicador Residuos de Plástico</b>	<b>Agosto 2.016 – Julio 2.017</b>	<b>Agosto 2.017 – Julio 2.018</b>	<b>Agosto 2.018 – Julio 2.019</b>
Tm Plástico gestionados/ Tm. Kiwi Producción	0,90 *10 <sup>-3</sup>	3,49 *10 <sup>-3</sup>	2,19 *10 <sup>-3</sup>

Se ha reducido la gestión de residuos de plástico en un 49,08% debido a que en la campaña pasada se habían gestionado residuos de cajas de plástico de otras campañas por falta de espacio para su almacenamiento que las habituales.

En cuanto a los datos de **MADERA** gestionada, detallamos en la siguiente tabla los residuos gestionados:

<b>Periodo</b>	<b>Agosto 2.016 – Julio 2.017</b>	<b>Agosto 2.017 – Julio 2.018</b>	<b>Agosto 2.018 – Julio 2.019</b>
<b>Total Residuos Madera (Tm)</b>	43,46	73,48	34,18
<b>Tm. Madera gestionados / Tm. kiwi Producción</b>	0,00351	0,00389	0,00181

Se ha reducido considerablemente este indicador porque se está realizando una mejor gestión de este residuo. Se pretende gestionar los residuos generados anualmente y no acumularlos de varios años.

Respecto a los datos de **CHATARRA** gestionada, al igual que el año pasado, no se ha gestionado ningún residuo de este tipo.

<b>Periodo</b>	<b>Agosto 2.016 – Julio 2.017</b>	<b>Agosto 2.017 – Julio 2.018</b>	<b>Agosto 2.018 – Julio 2.019</b>
<b>Total Residuos Chatarra (Tm)</b>	0,20	0	0
<b>Tm. Chatarra gestionados / Tm. kiwi Producción</b>	0,17*10 <sup>-4</sup>	0	0

En relación a los residuos de **KIWI** hemos generado los siguientes residuos, que se convierten en subproducto como abono para fincas:

<b>Periodo</b>	<b>Agosto 2.016 – Julio 2.017</b>	<b>Agosto 2.017 – Julio 2.018</b>	<b>Agosto 2.018 – Julio 2.019</b>
<b>Total Residuos Kiwi (Tm)</b>	329	610	884
<b>Tm. Kiwi gestionados / Tm. entradas</b>	2,48%	2,89%	4,41%

Se ha calculado el indicador **derivado de la Decisión 2017/1508** de Tm de residuo alimentario/ Tm de producto acabado. Siendo este de un 4,41 % para la última campaña

Se ha incrementado este residuo debido a los problemas de dureza y de conservación de esta campaña.

Respecto a los **residuos asimilables a urbanos**, éstos son gestionados por el concello de Ribadumia y no se dispone de datos y el **residuo del retarder saturado**, se convierte, como en el caso del kiwi, en un subproducto como abono de fincas. En los últimos 3 años no se ha generado este residuo.

Resumimos en la siguiente tabla los residuos no peligrosos generados:

Residuo / Periodo	Agosto 2.016 – Julio 2.017	Agosto 2.017 – Julio 2.018	Agosto 2.018 – Julio 2.019
Cartón	93,42	192,46	207,23
Plástico	11,09	65,79	41,46
Madera	43,46	73,48	34,18
Chatarra	0,20	0	0
Kiwi	329	610	884
RSU	-	-	-
Retarder saturado	0	0	0
<b>Total Residuos no peligrosos (Tm)</b>	477,17	941,73	1.166,87
<b>Tm. Residuos no Peligrosos / Tm. kiwi Producción</b>	0,038	0,049	0,062

En lo referente a los **RESIDUOS PELIGROSOS** generados en las instalaciones de **KIWI ATLÁNTICO**, está inscrito como pequeño productor de este tipo de residuos. Se dispone de gestor autorizado y de los documentos de aceptación de todos los residuos. Dichos residuos son almacenados en una zona habilitada para ello.

Residuo / Periodo	Agosto 2.016 – Julio 2.017	Agosto 2.017 – Julio 2.018	Agosto 2.018 – Julio 2.019
Aceite	0	0	5
Absorbentes	0	0	0
Aerosoles	3	6	5
Envases vacíos	89	36	26
RAEE	21	96	24
Filtros de aceite	0	0	1
Pilas	1	2	1
Fluorescentes	1	5	1
<b>Total Residuos peligrosos (Kg)</b>	115	145	63
<b>Kg. Residuos Peligrosos / Tm. kiwi Producción</b>	0,0092	0,0077	0,0033

**KIWI ATLÁNTICO** asume la titularidad de los residuos de plástico contaminados generados por algunos de los productores en sus fincas.

Aunque se han incrementado los residuos generados fundamentalmente en los residuos electrónicos, no supone un incremento significativo al no superar los 10.000 kg de residuos.

## 6.2. CONSUMOS

Se ha establecido una sistemática operacional para llevar a cabo el control de los consumos derivados de las actividades de **KIWI ATLÁNTICO**, que incluyen el control del consumo de agua, el control del consumo energético y materias primas (cartón, plástico y gas refrigerante). Dicho control nos permitirá establecer objetivos ambientales respecto a estos consumos para intentar minimizar su impacto medioambiental.

### Consumo energético:

En las siguientes tablas se muestran los consumos de energía eléctrica obtenidos en los ejercicios 2.016-2.017, 2.017-2.018 y 2.018-2.019. Consideramos también la producción de energía a través de las placas fotovoltaicas.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Mwh)													
EJERCICIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
2.016-2.017 (fras)	44,273	27,255	21,664	70,208	71,393	58,160	54,588	59,668	45,731	46,826	38,409	43,528	581,70
2.016-2.017 (prod.solar)	0	11,875	9,558	7,249	7,161	7,426	8,788	13,432	19,249	13,316	18,163	18,616	138,83
2.017-2.018 (fras)	36,357	28,741	33,101	91,745	96,362	84,379	80,061	136,69	145,05	164,07	118,42	128,40	1.143,38
2.017-2.018 (prod.solar)	13,141	7,439	9,116	5,602	4,166	4,393	7,179	7,798	11,867	13,088	11,448	11,059	106,30

<b>2.018-2.019 (fras)</b>	111,34	95,21	83,51	167,32	187,78	181,54	167,58	169,08	154,55	142,36	100,63	105,65	1.666,55
<b>2.018-2.019 (prod.solar)</b>	14,842	12,437	8,456	1,186	3,051	4,777	7,557	10,873	7,607	14,767	10,242	11,132	106,93

Fuente: Facturas de proveedor.

Debido a que se considera que el consumo eléctrico más significativo que tiene lugar en **KIWI ATLÁNTICO** es debido al almacenamiento del kiwi en las cámaras frigoríficas, los datos de consumo eléctrico vienen dados en consumo eléctrico relativo a la cantidad de kiwi almacenado en las cámaras.

<b>CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Mwh) / Tm. KIWI ALMACENADOS</b>													
<b>EJERCICIO</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>TOTAL</b>
Media Tm. kiwi almacenados 2.016-2.017	514,97	196,45	405,84	6.522,27	6.090,79	5.225,11	4.312,86	2.854,77	1.671,18	1.142,36	1.373,81	481,59	2.566,00
<b>2.016-2.017 (fras)</b>	0,086	0,1387	0,0534	0,0108	0,0117	0,0111	0,127	0,0209	0,0274	0,041	0,028	0,090	0,5320
<b>2.016-2.017 (incluída la prod. Solar)</b>	0,086	0,1992	0,0769	0,0119	0,0129	0,0126	0,0147	0,0256	0,0389	0,0561	0,0412	0,129	0,705
Media Tm. kiwi almacenados 2.017-2.018	861,47	654,32	1125,73	8.589,1	7.800,74	6.603,1	5.426,5	4.382,64	3.519,2	2.382,27	2.272,08	1.305,3	3.743,54
<b>2.017-2.018 (fras)</b>	0,042	0,0439	0,0294	0,0107	0,0124	0,0128	0,0148	0,0312	0,0412	0,0689	0,0521	0,0984	0,4579
<b>2.017-2.018 (incluída la prod. Solar)</b>	0,0575	0,0553	0,0375	0,0113	0,0129	0,0134	0,0161	0,033	0,0446	0,0744	0,0572	0,1068	0,519
Media Tm. kiwi almacenados 2.018-2.019	1.248,27	1.006,83	1.055,46	8.036,07	7.821,35	6.491,47	5.317,12	4.039,46	2.910,95	1.629,20	1.652,38	712	3.493,38
<b>2.018-2.019 (fras)</b>	0,0892	0,0946	0,0791	0,0208	0,0240	0,0280	0,0315	0,0419	0,0531	0,0874	0,0609	0,1484	0,7588
<b>2.018-2.019 (incluída la prod. Solar)</b>	0,1465	0,1645	0,0817	0,0196	0,0245	0,0282	0,0323	0,0411	0,0461	0,066	0,0488	0,0895	0,7886

Si consideramos la suma de la producción solar junto con la energía suministrada por nuestro proveedor, el consumo eléctrico se ha incrementado en un 41,91 % en valores absolutos y un 59,63% en valores relativos debido a en buena parte al modo de funcionamiento de las nuevas cámaras frigoríficas. Durante la próxima anualidad se realizaran pruebas de conservación con diferentes formas de trabajo para poder valorar su impacto y reducirlo. Cabe destacar que el volumen de kiwi almacenado ha sido inferior a la campaña pasada. Seguiremos observando los consumos energéticos mensuales.

A 31/07/19 el índice de energía renovable generada y consumida en la propia instalación es del **6,03%**. Este es un indicador derivado de la Decisión 2017/1508.

Respecto a la energía suministrada por proveedores, el índice de energía renovable es de un 14,80%. En la campaña pasada este índice era del 22,70 %.

### Consumo de agua:

Kiwi Atlántico tiene reconocido el derecho a uso privativo por parte de la Conselleria de Medio

CONSUMO DE AGUA (m <sup>3</sup> ) / Tm. KIWI ALMACENADOS													
EJERCICIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	MEDIA
2.016-2.017	0,25	1,10	0,26	0,04	0,07	0,03	0,04	0,07	0,12	0,24	0,19	0,35	0,23
2.017-2.018	0,16	0,19	0,17	0,03	0,05	0,03	0,03	0,05	0,08	0,16	0,10	0,21	0,10
2.018-2.019	0,21	0,19	0,15	0,03	0,05	0,04	0,05	0,09	0,11	0,22	0,13	0,34	0,13

EJERCICIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
2.016-2.017	129	216	106	254	401	137	166	186	205	279	257	168	<b>2.504</b>
2.017-2.018	134	124	192	286	376	202	154	213	297	373	225	280	<b>2.856</b>
2.018-2.019	264	189	157	270	423	268	260	355	314	361	213	241	<b>3.315</b>

Ambiente del caudal de agua procedente de un pozo situado en el terreno de su propiedad. Gracias a la colocación de dos contadores de agua en el pozo se ha podido controlar el consumo de agua en nuestras instalaciones, así como diferenciar el consumo derivado de los condensadores evaporativos del de la limpieza de las instalaciones.

Fuente: Contador de agua. Lectura propia.

En valores absolutos se ha incrementado el consumo de agua en un 16,07% y en términos relativos un 28% debido a la reducción de la media del kiwi almacenado. El incremento del consumo se ha debido fundamentalmente a la nueva instalación frigorífica.

### Consumo de materias primas:

A continuación mostramos los datos de consumos de cartón y plásticos utilizados como envases para nuestros productos. Dichos valores se muestran relativizados a la cantidad de kiwi envasado. Debido a que en nuestra producción hacemos una clara distinción entre los kiwis considerados como campaña propia y los kiwis de Chile, se han diferenciado los datos para las dos campañas.

### Consumo de cartón:

	CAMPAÑA PROPIA				CAMPAÑA CHILE			
	DIC 16- JUN 17	DIC 17- JUN 18	DIC 18- JUN 19	%	JUL 16- OCT 16	JUL 17- OCT 17	JUL 18- OCT 18	%
<b>Tm. Cartón</b>	346,67	436,79	414,80	-5,03%	18,87	12,69	13,97	10,12%
<b>Tm. Cartón / Tm. Kiwi envasado</b>	0,0314	0,025	0,024	-2,4 %	0,0256	0,02	0,013	- 34 %

Fuente: Escandallos de embalajes de productos terminados.

### Consumo de plástico:

	CAMPAÑA PROPIA				CAMPAÑA CHILE			
	DIC 16- JUN 17	DIC 17- JUN 18	DIC 18- JUN 19	%	JUL 16- OCT 16	JUL 17- OCT 17	JUL 18- OCT 18	%
<b>Tm Plástico</b>	95,56	160,78	153,98	-4,23	6,96	6,89	7,43	7,86%
<b>Tm Plástico / Tm Kiwi envasado</b>	0,0087	0,0092	0,0091	-1,55	0,0094	0,0109	0,0071	-35 %

Fuente: Escandallos de embalajes de productos terminados.

En campaña propia se ha conseguido recudir tanto el consumo de cartón y plástico según Tm de Kiwi Envasada, debido al impacto de las ventas en formatos plásticos reutilizables. También se ha conseguido mantener a varios clientes con formatos de 1 Kg en las cestas.

En Chile, en cambio ha habido aumento de ambos indicadores en valor absoluto, ya que los kilos vendidos han sido superiores, pero proporcionalmente ambos han descendido

### Consumo de agente refrigerante:

En KIWI ATLÁNTICO existen 10 cámaras de refrigeración. Existe un control operacional sobre el consumo de gas refrigerante. Los datos obtenidos de dicho consumo son:

	Agosto 2.016 – Julio 2.017	Agosto 2.017 – Julio 2.018	Agosto 2.018 – Julio 2.019
<b>Tm. gas refrigerante consumido</b>	0,385	0,505	0
<b>Tm. gas refrigerante consumido/Media Tm.kiwi almacenadas</b>	0,15*10 <sup>-3</sup>	0,13*10 <sup>-3</sup>	-

Fuente: Facturas de proveedor.

El sistema de refrigeración de la instalación frigorífica se ha modificado y se utiliza agua glicolada para enfriar la instalación del circuito secundario y amoniaco en el circuto primario, en la sala de máquinas.

Nuestras instalaciones frigoríficas se mantienen conforme la legislación vigente.

Por lo tanto, el indicador derivado de la decisión 2017/1508 de % de refrigerantes naturales. Es del 100% a partir de esta última campaña.

### 6.3. VERTIDOS

Los vertidos producidos en el desarrollo de las actividades de **KIWI ATLÁNTICO** que requieren seguimiento son los procedentes de las aguas residuales derivadas de la limpieza de las instalaciones y uso sanitario y el de la limpieza de palots.

**KIWI ATLÁNTICO** recibió el 9 de abril de 2.008 la Resolución definitiva de autorización de dos puntos de vertido de aguas residuales depuradas por infiltración en el terreno procedentes de sus instalaciones.

En el mes de julio de 2.013 se procede a la conexión con el alcantarillado del ayuntamiento de Ribadumia. A 24 de octubre recibimos resolución de la Xunta de Galicia revocando la autorización de vertidos ya que según la inspección de Augas de Galicia todas las aguas están conducidas a la red de saneamiento municipal.

### 6.4. RUIDOS

Las instalaciones de **KIWI ATLÁNTICO** se encuentran ubicadas en una zona considerada de moderada sensibilidad ambiental. No existen núcleos sensibles en el entorno.

En las instalaciones de Kiwi Atlántico normalmente no se realizan actividades generadoras de ruido de 15.00 a 7.00 horas.

Se ha realizado la pertinente medición ambiental de ruido en Diciembre de 2.017 y se ha comprobado que **KIWI ATLÁNTICO no genera contaminación acústica significativa.**

Las condiciones de las actividades que se realizan en la empresa se han mantenido desde esa fecha por lo que podemos decir que los valores obtenidos en dicha medición muestran que el local y la maquinaria de **KIWI ATLÁNTICO** cumplen con todos los requisitos legales desde el punto de vista de la contaminación acústica.

En diciembre de 2022 se realizará una nueva medición acústica.

## EMISIONES

No se facilitan indicadores de emisiones al no emitir ningún tipo de gas contaminante a la atmósfera.

### 6.5. BIODIVERSIDAD

A 31/07/2019 las instalaciones de Kiwi Atlántico, S.A. ocupan una superficie de 7.150 m<sup>2</sup> de los 38.000 m<sup>2</sup> de la parcela y dispone de 24.545 m<sup>3</sup> de instalaciones frigoríficas.

	Agosto 2.016 – Julio 2.017	Agosto 2.017 – Julio 2.018	Agosto 2.018 – Julio 2.019
m <sup>2</sup> /Tm producción	0,46	0,38	0,38
m <sup>3</sup> /Tm almacenamiento	7,75	6,56	7,03

### 6.6. EMERGENCIAS

El personal de la empresa dispone de las pautas y acciones a realizar en el caso de emergencia ambiental. Si bien no ha habido ninguna emergencia de ese tipo.

## 7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

Revisada la legislación aplicable vigente en materia de seguridad alimentaria, industrial y de medioambiente, se ha evaluado su aplicación en las instalaciones. Esta evaluación ha evidenciado el cumplimiento de dicha legislación.

A título ilustrativo cabe citar la siguiente legislación aplicable:

- Licencia de actividad (12/03/2001)
- Registro sanitario nº 21.17009/PO (Real Decreto 191/2011)
- Registro de Industrias Agrarias nº 36/40.775 (Ley 2/2005)
- Registro de Industrias Generales nº 36020365.
- Residuos: Autorización de pequeño productor de residuos peligrosos (Ley 22/2011, R.Decreto 952/1997), documentos de aceptación de residuos (Decreto 59/2009)
- Consumos: Reconocimiento del derecho de uso privativo del agua procedente de un pozo en nuestras instalaciones. (Lei 9/2010, de Augas de Galicia, Decreto 32/2012)
- Vertidos: Conexión a la red de saneamiento municipal.
- Envases: Adheridos al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes (Real Decreto 782/1998, Ley envases 11/1997)



- Inspección de Seguridad industrial Baja Tensión - Certificado inspección OCA por Concerti, S.L. en 25/09/2018 válido hasta 29/09/2023 (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico de baja tensión).
- Inspección de Seguridad industrial Alta Tensión - Certificado inspección OCA por Concerti, S.L. en 20/10/2017 válido hasta 22/10/2020 (Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación).

En el periodo de referencia no hemos recibido quejas, sanciones o denuncias de carácter ambiental.

## 9. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**KIWI ATLÁNTICO** ha definido la sistemática para aplicar medidas preventivas y correctivas con el objeto de evitar, o al menos reducir, las incidencias que sus actividades e instalaciones pueden ocasionar al medio ambiente.

En **KIWI ATLÁNTICO** se le dará especial importancia a la reducción de los consumos y a la correcta gestión de las materias primas y materiales con el fin de reducir al máximo la generación de residuos.

Para ello **KIWI ATLÁNTICO** propone una serie de objetivos medioambientales, con los que se pretende reducir alguno de los aspectos que han resultado significativos en nuestra evaluación.

Si evaluamos los objetivos planteados en la anterior declaración para la campaña 2.018-2.019 podemos concluir que:

- “Reducir el consumo de plástico en la campaña propia y en la de Chile ( $\leq 0,009$  Tm. plástico/Tm. producción)

Las acciones tomadas se han mostrados efectivas, habiendo mantenido ventas de 1 Kg en lugar de formatos de tamaños inferiores, así como ventas directamente en cartón de clientes

Igualmente, la incidencia de la maquila en el consumo de plástico, es de un 48,96 % con respecto al 31,52 % de la campaña pasada, principalmente a los aumentos en las cantidades confeccionadas.

Objetivo Cumplido

- “Reducir el residuo de cartón ( $\leq 0,010$  Tm. Gestionados /Tm. Producción)  
Este ha sido finalmente de 0,011 Tm. Gestionadas/ Tm. Produccion. La incidencia de la maquila es muy elevada, ya que aproximadamente el 75 % del cartón de residuo generado viene de ahí.  
**Objetivo no cumplido** Se decide igualmente mantener el límite y se tratará de incidir más en el impacto generado por la retirada de este residuo.
- “ Reducir el consumo de agua en términos absolutos ( $< 2.407$  m<sup>3</sup>)”. **Objetivo no cumplido**. Se ha obtenido un valor de 3.047 m<sup>3</sup> en el año 2018. El nuevo volumen máximo autorizado es de 4.000 m<sup>3</sup>.

A pesar del cambio del sistema de refrigeración, el consumo total se ha incrementado considerablemente. Tras hablar con el proveedor de la instalación frigorífica, este nos indica que el modo de funcionamiento de las cámaras, para intentar reducir la merma de producto pueden llevar a consumos elevados de los evaporadores. Se realizarán pruebas durante la próxima anualidad con distintos funcionamientos de las cámaras para ver su incidencia en el consumo.

Se han propuesto los siguientes objetivos para la campaña 2.019 – 2.020:

<b>OBJETIVO: REDUCIR EL CONSUMO ELECTRICO &lt;= 0,07588 Mwh/ Tm Kiwi almacenada</b>		
<b>ACCIÓN:</b>	<b>PLAZO:</b>	<b>RESPONSABLES:</b>
MODIFICAR FUNCIONAMIENTO DE LAS CAMARAS	31/12/2019	PRODUCCION
REALIZAR UN ESTUDIO DE IMPACTO DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	31/03/2020	CALIDAD
CONTROLAR EL CONSUMO PARA DETERMINAR SI EL NUEVO VALOR DE REFERENCIA ES EL ADECUADO	31/07/2020	CALIDAD / GERENCIA
<b>OBJETIVO: -REDUCIR EL RESIDUO DE CARTÓN (&lt;=0,010 Tm. Gestionados / Tm.producción) -GESTIONAR RETIRADAS DE CARTÓN MEDIANTE COMPACTADOR (Mínimo 50%) Reduciendo el impacto ambiental del transporte</b>		
<b>ACCIÓN:</b>	<b>PLAZO:</b>	<b>RESPONSABLES:</b>
DIFERENCIAR LOS RESIDUOS DE LA MAQUILA VERANO DE LOS RESIDUOS DE LA CAMPAÑA. NO PODEMOS INCIDIR EN LA REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA MAQUILA.	31/07/2019	CALIDAD
INSTALAR CINTAS PARA ALIMENTACION AUTOMATICA COMPACTADOR	31/12/2019	PRODUCCION
REVISAR EL VALOR DE REFERENCIA EN FUNCIÓN DEL VALOR OBTENIDO	31/07/2020	CALIDAD / GERENCIA
<b>REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN TÉRMINOS ABSOLUTOS (&lt;3.000 m3)</b>		
<b>ACCIÓN:</b>	<b>PLAZO:</b>	<b>RESPONSABLES:</b>
MODIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAMARAS DE CONSERVACION	31/12/2019	PRODUCCION
LAVAR LOS PALOTS UNA VEZ POR CAMPAÑA	31/07/2020	PRODUCCION
CONTROLAR EL CONSUMO DE LOS CONDENSADORES	CONTINUO	PRODUCCIÓN
SOLICITAR UN INCREMENTO DEL VOLUMEN MÁXIMO DE AGUA CONSUMIDA A LA XUNTA SI ES NECESARIO	31/07/2020	GERENCIA/ CALIDAD
REVISAR EL VALOR DE REFERENCIA EN FUNCIÓN DEL INCREMENTO SOLICITADO	31/07/2020	CALIDAD / GERENCIA

## 10. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Se procede a la presentación y validación de esta Declaración Ambiental en el transcurso de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada por la entidad verificadora Applus Certification Center (Applus), con sede social en LGAI Technological Center SA, Campus de la UAB. Ronda de la Font del Carmen, s/n. 08193 Bellaterra (Barcelona) y número de organismo Verificador Autorizado ES-V-0011, en fecha 6 de Noviembre de 2.019.

La próxima declaración se validará en el segundo semestre del 2.020.

La validez del registro EMAS correspondiente a la anterior Declaración validada es de fecha 07/12/2019.



Fdo.: José Carlos Vila Costas  
Gerente